



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA SEGUNDA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día once de enero de 2006, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

Invitados.

C. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo
C. Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. José Luis Barajas Martínez	Director de Capacitación Electoral.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de enero de 2006.
2. Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2005.

3. Informe ejecutivo sobre el proceso de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Programa para la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral para 2006.
5. Análisis de las modificaciones a los programas institucionales de Reclutamiento y Selección del personal administrativo 2006; Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los relativos al uso de instrumentos informáticos 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración para su opinión.
6. Análisis de las modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la readscripción definitiva de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral.
8. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios Operativos para el Programa de Capacitación Electoral 2006.
9. Análisis de la solicitud que presenta el Partido de la Revolución Democrática y, en su caso, aprobación de la celebración del contrato de comodato correspondiente, para el préstamo de dos mil doscientas mamparas y ocho mil ochocientas urnas, a fin de llevar a cabo su selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

La Lic. Yolanda León Manríquez, con base en la opinión formulada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, solicitó que se incluyeran para su revisión como puntos del orden del día, la Convocatoria para la contratación de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006 y la propuesta de perfiles de Técnicos Operativos Electorales de Capacitación y Técnicos Especializados de Capacitación; al respecto, el Secretario comentó que corresponde a la Secretaría Ejecutiva poner a consideración del máximo órgano de dirección los documentos mencionados.

Hecho lo anterior, se procedió a su desahogo.

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión celebrada el 6 de enero de 2006.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta, mismo que les fue enviado con anticipación para su conocimiento y consultó si tenían observaciones.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE05-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión, con carácter de ordinaria, celebrada el 6 de enero de 2006.

Aprobado por unanimidad.

2.- Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2005.

El Presidente sometió a la consideración de los integrantes el informe materia del presente punto, el cual les fue enviado con antelación a la sesión para su conocimiento y a efecto de que emitieran sus observaciones, en su caso.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva, emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE06-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2005.

Aprobado por unanimidad.

3.- Informe ejecutivo sobre el proceso de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, puso a consideración de los integrantes el Informe de mérito.

El Presidente preguntó cual era el motivo por el que el documento señalaba que no se contaba con el expediente del C. Bernardo Valle Monroy; el Lic. Federico Osorio Espinosa comentó que el funcionario mencionado siempre ha sido escrupulosamente evaluado y que se han entregado oportunamente todas sus evaluaciones.

El Presidente solicitó que el Centro de Formación y Desarrollo presente un informe sobre el particular en sesión próxima de este órgano colegiado a efecto de que se aclare si fue un error o deficiencia y de ser así se determine porque se produjo.

El Mtro. Rubén García Clarck destacó que los mecanismos de evaluación han sido mejorados ya que la evaluación mecánica se realiza con métodos modernos.

Con la solicitud realizada por el Presidente, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE07-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe Ejecutivo sobre el proceso de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004 que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.

Aprobado por unanimidad.

4.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Programa para la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral para 2006.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó los documentos materia del presente punto, mismos que fueron entregados a los integrantes con antelación a la sesión para conocer sus observaciones.

El Presidente propuso que se incluyera un punto de Acuerdo que considerara notificar a los funcionarios que serían evaluados.

Al no haber más intervenciones, con la incorporación del punto de acuerdo propuesto, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE08-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral para 2006. Aprobado por unanimidad.

5.- Análisis de las modificaciones a los programas institucionales de Reclutamiento y Selección del personal administrativo 2006; Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los relativos al uso de instrumentos informáticos 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión de Administración para su opinión.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó los documentos materia del presente punto, mismos que fueron entregados a los integrantes con antelación a la sesión para conocer sus observaciones.

El Presidente entregó por escrito al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, observaciones a los instrumentos presentados para su valoración.

Con las modificaciones derivadas de las observaciones que anteceden, los integrantes emitieron los siguientes:

Acuerdo **JE09-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba enviar a la Comisión de Administración del Consejo General, para su opinión, las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del personal administrativo 2006. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo **JE10-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba enviar a la Comisión de Administración del Consejo General, para su opinión, las modificaciones al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos 2006. Aprobado por unanimidad.

6.- Análisis de las modificaciones al Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, puso a consideración de los integrantes el documento en cuestión, mismo que fue enviado a los integrantes con antelación a la sesión para conocer sus observaciones.

El Mtro. Rubén García Clarck comentó que las propuestas que se presentan recogen las observaciones formuladas en la última reunión de trabajo de este órgano colegiado.

El Secretario presentó observaciones a la propuesta en análisis.

Al no haber más comentarios los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo JE11-06: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba enviar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General, para su opinión, las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.

Aprobado por unanimidad.

7.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la readscripción definitiva de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral.

El Secretario presentó el documento materia del presente punto, el cual fue enviado a los integrantes con antelación a la sesión para su conocimiento, así como para conocer sus observaciones.

La Lic. Yolanda León Manríquez propuso que se pospusiera la aprobación del documento en cuestión para una sesión posterior.

El Presidente y el Secretario señalaron que era necesario aprobar el Acuerdo en esta sesión a efecto de que se pudieran designar los Presidentes de los consejos distritales para el Proceso Electoral 2006.

El Secretario y el Lic. Federico Osorio Espinosa expusieron las razones que atienden a las readscripciones realizadas, las cuales son en su mayoría en atención a la solicitud de los propios miembros del Servicio Profesional Electoral y en otros casos a las necesidades del servicio.

Al no haber más comentarios, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo JE12-06: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la readscripción definitiva de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral asimismo, instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que informe el contenido del presente Acuerdo al Consejo General y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General. Aprobado por unanimidad.

8.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios Operativos para el Programa de Capacitación Electoral 2006.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el documentó correspondiente al presente punto del orden del día y el Lic. José Luis Barajas Martínez hizo una aclaración al mismo.

El Presidente presentó observaciones de forma y detalle al documento, y propuso que se notificará el contenido del acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a las direcciones distritales.

Con las observaciones formuladas, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE13-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba los Criterios Operativos para el Programa de Capacitación Electoral 2006.
Aprobado por unanimidad.

9.- Análisis de la solicitud que presenta el Partido de la Revolución Democrática y, en su caso, aprobación de la celebración del contrato de comodato correspondiente, para el préstamo de dos mil doscientas mamparas y ocho mil ochocientas urnas, a fin de llevar a cabo su selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

El Presidente preguntó si en el contrato se condicionaría el préstamo al pago del material faltante del acuerdo anterior, el Secretario señaló al respecto que se incluirá el costo de las urnas y mamparas que aun no han sido devueltas al Instituto.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó que algunos materiales devueltos sufrieron daños irreparables y no podrán ser utilizados en la próxima Jornada Electoral, el Secretario señaló que esos insumos serán incluidos para su cobro al partido político.

La Lic. Yolanda León Manríquez sugirió que se requiera al partido político que devuelva los materiales dañados, toda vez que éstos podrían ser mal utilizados el día de la Jornada Electoral, al respecto el Secretario Ejecutivo comentó que existe un dictamen en el que se establece tal circunstancia.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez sugirió que se establezca en el contrato una cláusula que disponga que el partido político hará constar en un acta los motivos por los que no devuelva material electoral.

El Lic. Federico Osorio Espinosa comentó que existe el antecedente de que en los prestamos de materiales a las delegaciones Tlahuac y Xochimilco existen actas respecto de los faltantes.

La Lic. Yolanda León Manríquez sugirió que se marquen con número los materiales para identificar los que sean devueltos y los faltantes.

El Lic. Carlos Nava Pérez comentó que no es conveniente que las urnas que se presten ostente el logotipo del Instituto toda vez que no tiene nada que ver con esos eventos, el Presidente sugirió al respecto que se cubran con etiquetas o algún otro material los logotipos.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez opinó que no habría tiempo de realizar el procedimiento propuesto por el Presidente y sugirió que en el futuro el fabricante entregue foliados los materiales electorales.

Al no haber más comentarios, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE14-06**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, previo análisis de la opinión emitida por la Comisión de Administración del Consejo General, aprueba el préstamo de dos mil doscientas mamparas y ocho mil ochocientas urnas a través de un contrato de comodato, al Partido de la Revolución Democrática, a fin de llevar a cabo su selección interna de candidatos a cargos de elección popular.
Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las veinte horas con veintidós minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firma al margen y al calce para constancia.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI